

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO.**

EL CIUDADANO, HUGO ESTEFANÍA MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 FRACCIÓN I Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISOS B) Y D), 77, 99 FRACCIÓN I INCISO B Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LO ACORDADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016, CONTENIDA EN EL **ACTA NÚMERO 21**, EN EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

# **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO, PARA EL PERÍODO 2015-2018.**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. MARCO DE REFERENCIA
  - 3.1 MARCO JURÍDICO
  - 3.2 CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
  - 3.3 ACTORES INVOLUCRADOS
  - 3.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN
4. ENFOQUE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018
  - 4.1 MISIÓN
  - 4.2 VISIÓN
  - 4.3 VALORES
  - 4.4 ORGANIGRAMA
5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO
  - 5.1 NOMENCLATURA
  - 5.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS
  - 5.3 RESEÑA HISTÓRICA
  - 5.4 CLIMA
  - 5.5 HIDROGRAFÍA
  - 5.6 OROGRAFÍA
  - 5.7 FLORA Y FAUNA
  - 5.8 MONUMENTOS HISTÓRICOS
  - 5.9 FESTIVIDADES
  - 5.10 CONTEXTO REGIONAL Y SUBREGIONAL
  - 5.11 MEDIO FÍSICO NATURAL
  - 5.12 FISIOGRAFÍA
  - 5.13 USOS DE SUELO
  - 5.14 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
  - 6.1 CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO
  - 6.2 ÁRBOLES DE PROBLEMAS
  - 6.3 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO
7. PLAN ESTRATÉGICO
  - 7.1 EJE CORTAZAR SEGURO Y TRANSPARENTE
  - 7.2 EJE CORTAZAR HUMANAMENTE EDUCADO
  - 7.3 EJE CORTAZAR COMPETITIVO
  - 7.4 EJE CORTAZAR EN DESARROLLO Y MOVIMIENTO
8. PROGRAMAS DERIVADOS
9. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.
10. BIBLIOGRAFÍA.

## 1. PRESENTACIÓN

En el cumplimiento de mi deber como Presidente Municipal de Cortazar, presento ante la población de nuestro amado municipio, el instrumento de Planeación, denominado Programa de Gobierno Municipal (PGM). En el, se plasma la visión que esta Administración municipal en conjunto con la sociedad ha expresado para lograr los objetivos de un Cortazar más próspero y con una mejor calidad de vida para los Cortazarenses.



Cortazar es el patrimonio de todos los Cortazarenses, es responsabilidad de la sociedad y gobierno el velar por las correctas acciones que generen el verdadero cambio para las familias que en el habitan.

Los ciudadanos y el gobierno tenemos el derecho y la obligación de convertir a Cortazar en un municipio seguro, con las oportunidades necesarias para contar con un trabajo digno, con servicios públicos de calidad que permitan cubrir las necesidades de las viviendas, fomentar la inclusión de la ciudadanía y permitir que nuestros hijos y familia crezcan en un municipio socialmente responsable.

Hoy los Cortazarenses merecemos un municipio mejor y más seguro, y solamente trabajando juntos y con la responsabilidad de todo buen ciudadano es que lograremos cultivar esta noble semilla que es Cortazar.

**Hugo Estefanía Monroy**  
**Presidente Municipal de Cortazar, Gto.**  
**2015-2018**



## 2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Cortazar se encuentra en una transformación, que parte de forma trascendental y oportuna desde el sistema de planeación municipal.

El presente Programa de Gobierno Municipal, es uno de los instrumentos de planeación que tiene como finalidad marcar los ejes estratégicos de nuestro gobierno, donde se plasman los objetivos, estrategias y acciones que desarrollaremos como administración 2015-2018.

En este programa focalizamos los esfuerzos para obtener un mejor municipio, consolidando las áreas de prioridad más importantes para Cortazar. Considerando que como un municipio en desarrollo es importante destacar las fortalezas de los habitantes y sociedad de nuestro municipio, que permiten que cada día se vislumbre un mejor futuro social y económico.

Con el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno es que realizaremos acciones puntuales para mejorar la calidad de vida de los cortazarenses.

Ante una visión de responsabilidad conjunta es que se plantean los siguientes ejes de acción:

- Cortazar Seguro y Transparente.
- Cortazar Humanamente Educado.
- Cortazar Competitivo.
- Cortazar en Desarrollo y Movimiento

El presente documento se basa plenamente en nuestras leyes, y de manera específica en aquellas enfocadas en la materia de planeación.

Cada uno de los ejes de acción se encuentra conformado por líneas estratégicas, objetivos y acciones que serán llevadas a cabo durante los tres años de actividades de esta administración municipal, esto nos guiará hacia el cambio de nuestra realidad social ya que en este documento se encuentran plasmadas las prioridades de nuestra sociedad cortazarenses.

El proceso para la realización de este programa, incluyo de manera oportuna la participación de Directores de la Administración Pública centralizada y descentralizada, con participación de nuestros regidores del ayuntamiento, de la Universidad Politécnica y con representantes de nuestra sociedad.

### 3. MARCO DE REFERENCIA

El Programa de Gobierno Municipal es uno de los instrumentos que forma parte del Sistema de Planeación en el Estado de Guanajuato, así como del Sistema Municipal de Planeación<sup>1</sup>. Es un instrumento técnico donde se plasma la misión y visión de una administración municipal, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de la administración local, estableciendo las bases para las acciones que deberán de realizarse dentro del período gubernativo aplicable. En este documento se expone el objetivo y alcance de las estrategias y acciones que realizará la administración municipal, dando así cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema de la planeación en la entidad.

El Programa de Gobierno Municipal se encuentra alineado al Programa Estatal de Desarrollo, al contribuir de manera específica en el apartado de las Dimensiones Estratégicas de dicho Plan.

El presente apartado está conformado con el marco jurídico que sustenta la creación de este instrumento de planeación, así mismo se cuenta con la congruencia que aguarda con el sistema estatal de planeación y su correlación con la planeación nacional. Además se vislumbra la participación de las diversas áreas de la administración municipal, así como de los Consejos Auxiliares como lo es el COPLADEM. Un apartado de trascendencia es la participación ciudadana que se fomenta a través de encuestas y redituando valiosas aportaciones para la conformación de este Programa.

---

<sup>1</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

### 3.1 MARCO JURÍDICO

La planeación en nuestro país tiene su base desde lo indicado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual señala en su artículo 26:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional”.

Así mismo como entidad perteneciente a la federación, Guanajuato en su Constitución en el artículo 14 establece:

“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.”

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato menciona que el sistema de planeación contará con los instrumentos de planeación, como lo es el Programa de Gobierno.

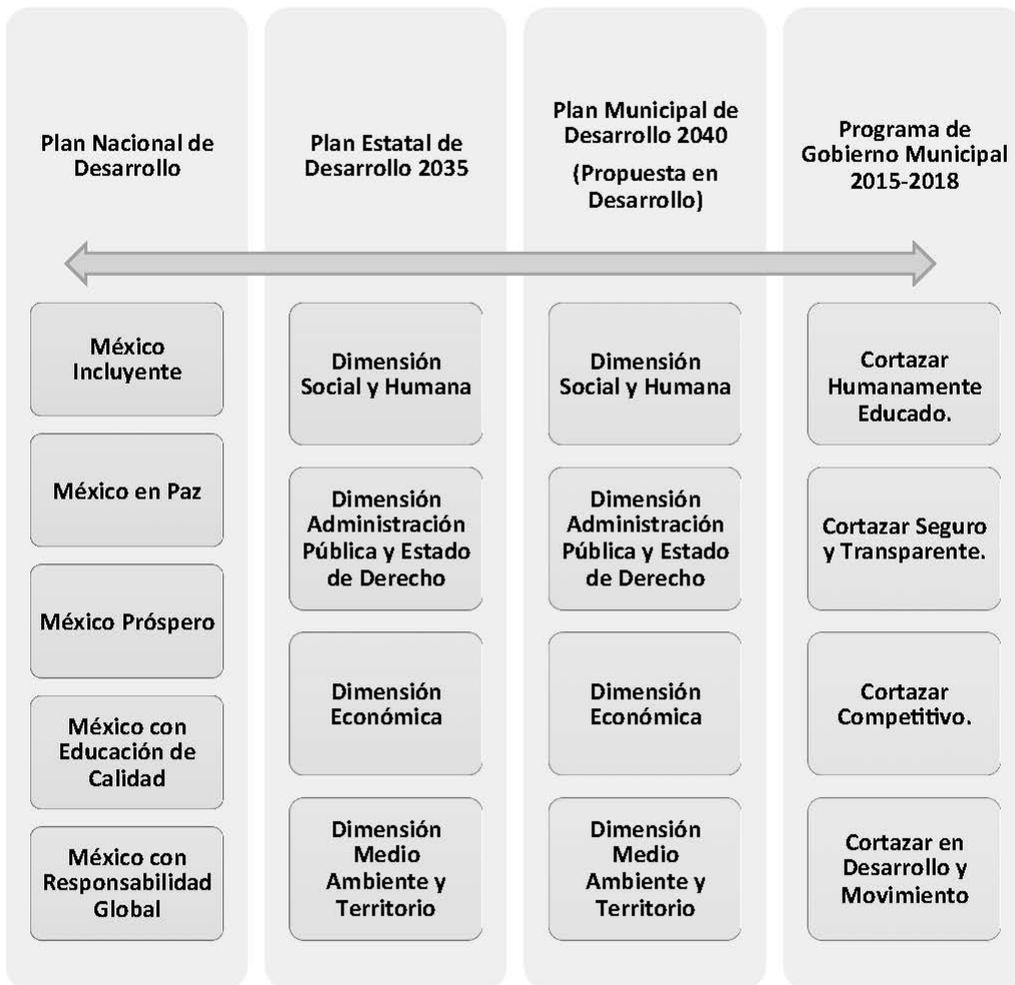
El artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal hace referencia al contenido del Programa de Gobierno, que a la letra establece:

“El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente. El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.”

### 3.2 CONGRUENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Este instrumento forma parte del Sistema de Planeación y a su vez es un instrumento de Planeación Municipal con visión de corto y mediano plazo, y ha sido realizado en congruencia con la imperante necesidad de atender las problemáticas sociales que se presentan en el municipio de Cortazar.



Gráfica de congruencia con los Planes y Programas.

### 3.3 ACTORES INVOLUCRADOS

Como actores involucrados en la elaboración de este documento se recopilaron aquellas inquietudes y problemáticas que considera la ciudadanía que aquejan a Cortazar; lo anterior es realizado a través del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, donde en sesiones de trabajo se obtuvieron opiniones y líneas de acción para solucionar dichas problemáticas que percibe la ciudadanía.

De igual manera se contó con la participación activa de los Directores de la Administración Municipal, quienes al conocer de primera mano las necesidades sociales que se viven en nuestro municipio, brindaron estrategias de solución para dichas necesidades y así conformar el trabajo venidero para cada una de las áreas que ellos dirigen.

La visión del Presidente Municipal está conformada por esa visión de los Directores de la Administración Municipal y por los ciudadanos que conforman el COPLADEM, así como por las opiniones vertidas en la encuesta de participación ciudadana. Con ello se plasma una visión de trabajo amplia y que concuerda con la visión estratégica de quien encabeza la Administración Municipal.

### 3.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

En un trabajo conjunto con la Universidad Politécnica de Guanajuato (UPG) de Cortazar y con la intención de conocer las opiniones de la ciudadanía y de los diversos sectores que en ella convergen, se planteó la necesidad de conocer estas opiniones y saber cómo es que los cortazarenses desean ver a su municipio.

Ante ello, con investigadores de esta honorable casa de estudios, se planteó una encuesta ciudadana electrónica a través de su portal de internet.

**¡Presidencia Cortazar Visión 2018!**

Vamos a establecer la VISION al 2018, para lo cual necesitamos nos compartas tu propuesta, sueño, o anhelo para CORTAZAR

\*Obligatorio

**¿Cómo participo en el municipio de Cortázar? \***  
 Selecciona el tipo de elemento que más se acerque a tu perfil

**Localidad \***  
 Selecciona el tipo de elemento que más se acerque a tu perfil

**En caso de que tu localidad no esté en la lista anterior**  
 favor de colorar tu localidad en el siguiente recuadro:

**Edad \***  
 Selecciona el tipo de elemento que más se acerque a tu perfil

**Sexo \***  
 Selecciona el tipo de elemento que más se acerque a tu perfil

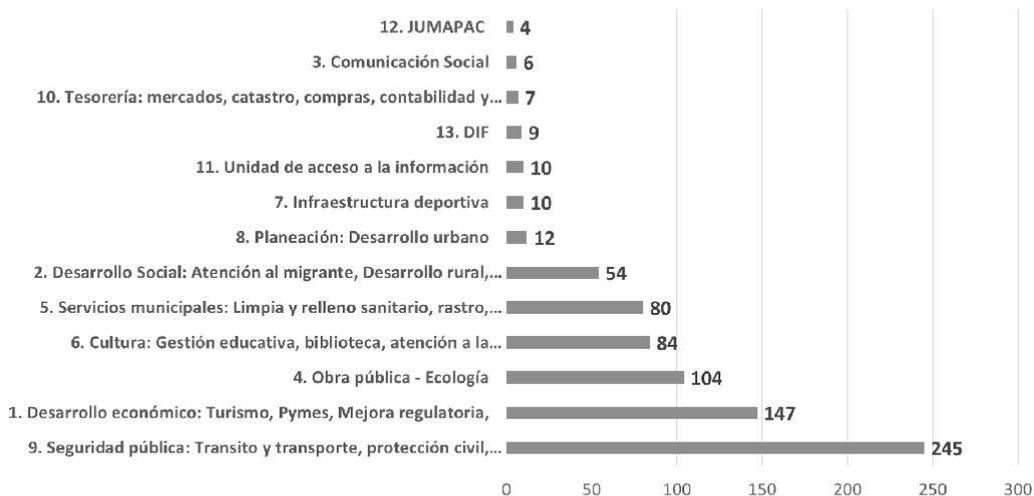
**Compártenos tu propuesta, sueño, anhelo o visión. ¿Como quisieras ver a Cortazar en el año 2018? \***

**Lineas estratégicas a seguir**  
 Selecciona la (s) línea (s) estratégicas que desees ver implementadas (opcional)

- 1. Desarrollo económico: Turismo, Pymes, Mejora regulatoria
- 2. Desarrollo Social: Atención al migrante, Desarrollo rural, Gestión a la salud, Gestión de vivienda.
- 3. Comunicación Social.
- 4. Obra pública - Ecología
- 5. Servicios municipales: Limpia y recolección sanitaria, rastro, alumbrado, pipas, parques, jardines y panteones.
- 6. Cultura: Creación educativa, biblioteca, atención a la juventud, oronata.
- 7. Infraestructura deportiva.
- 8. Planeación: Desarrollo urbano.
- 9. Seguridad pública: Tránsito y transporte, protección civil, emergencias
- 10. Tesorería: mercados, catastro, compras, contabilidad y fiscalización.
- 11. Unidad de acceso e información.
- 12. JUMAPAC
- 13. DIF

Del planteamiento de las interrogantes anteriores se generó la información siguiente, tomando en cuenta la línea estratégica a seguir:

## Análisis por Línea Estratégica



Gráfica generada por la UPG Cortazar; Encuesta Ciudadana "Presidencia Cortazar Visión 2018"

De esta información se puede denotar que la percepción de la ciudadanía dentro de las más de 470 personas que participaron en el llenado de la encuesta, perciben que uno de los temas de importancia y que la administración deberá de encausar de manera profesional, es el tema de la seguridad.

De igual forma se establece en segunda prioridad para la ciudadanía la importancia de un desarrollo económico que impacte de manera sustancial la vida de los cortazarenses. Ante ello la Administración 2015-2018, planteará estrategias para detonar este desarrollo.

Como un tercer tema de interés para la sociedad se plantea la obra pública municipal, la cual fomentará el desarrollo integral de nuestro municipio.

La participación de los sectores de profesionistas, estudiantes, amas de casa, obreros, comerciantes, empresarios, deportistas, educadores, padres de familia, etc., es de vital importancia en el ejercicio de cualquier gobierno.

Por ello agradecemos de manera profunda a quienes se tomaron el tiempo para brindar tan valiosos aportes, así como para fomentar la participación y el diálogo entre sociedad y gobierno.



#### 4. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

##### 4.1 MISIÓN

Somos un gobierno que trabaja con decisión y responsabilidad, privilegiando la transparencia institucional, mediante la comunicación entre la población cortazarenses y el H. Ayuntamiento, promoviendo el desarrollo sustentable en nuestras acciones para lograr la prosperidad del municipio.

##### 4.2 VISIÓN

Construir un municipio equitativo, seguro, justo y transparente donde los cortazarenses tengan las mismas oportunidades para su desarrollo cívico, social y económico propiciando el progreso y el buen vivir de la sociedad.

##### 4.3 VALORES

Los gobiernos requieren que la decisión sea su valor. El interés será el del pueblo y para ello se decide contra intereses, y se necesita valor, como punto de partida y objetivo:

**“Decisión es nuestro valor”.**

En el entendido de que se gobierna con el valor para decidir, entonces se inicia una nueva cultura, la de marcar un nuevo camino cuyas pautas subrayen la riqueza espiritual y social. Es decir que valerosamente se decide desde el individuo, a lo colectivo; de la persona para beneficio de los demás.

Los conceptos que integran esta valentía, esta decisión (partida-destino) son, además:

**Inclusión:** Interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones. Todos con los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad.

**Desarrollo:** Proceso que cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos.



**Acción:** Todo acto que tenga sentido para quien lo realiza afectando a otros en su conducta.

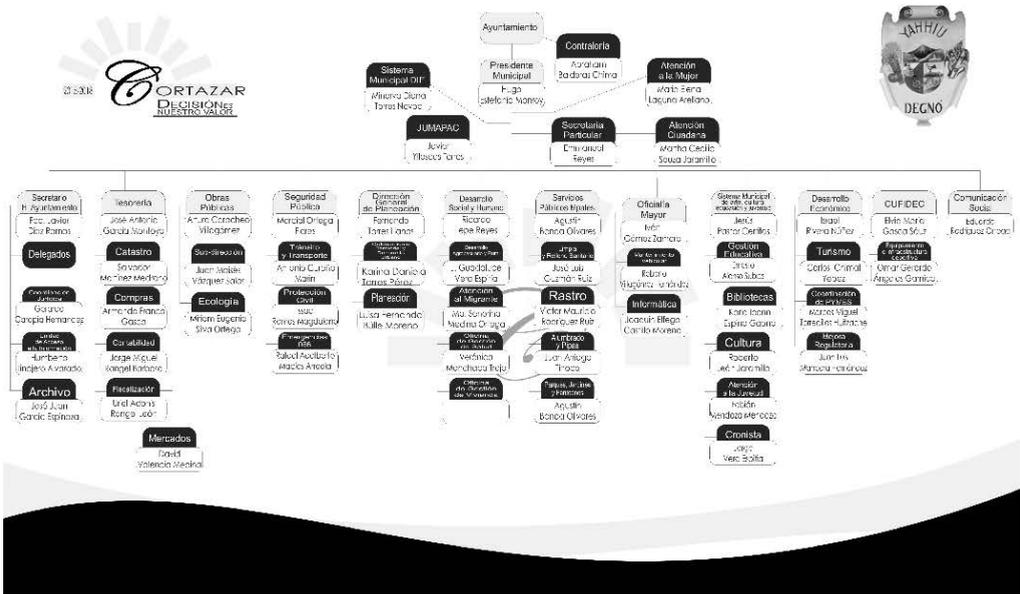
**Progreso:** Es un concepto que indica la existencia de un sentido de mejora en la condición humana.

**Compromiso:** Promesa a cumplir, trato, acuerdo que parte de uno hacia los demás o de varios para un objetivo en común; su premisa: la constancia para alcanzar la meta.

**Confianza:** Creer en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en determinadas situaciones y pensamientos.

**Apoyo:** Término que describe la cooperación, la reciprocidad y el trabajo en equipo, y que conlleva o implica un beneficio mutuo para los individuos cooperantes.

4.4 ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN



## 5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

### 5.1 NOMENCLATURA

El municipio lleva este nombre en honor del general Luis Cortazar y Rábago.

### 5.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS

En la parte superior, bajo un cielo azul, están representados los cerros del Culiacán, coronado con un penacho de nubes, y el de la Mocha, así como una pequeña loma con una yácata sepulcral; al pie de ésta se encuentra dibujado un pebetero humeante y un idolillo, como alusión a los habitantes primitivos. En las faldas de los cerros se ve el valle a la vera del río Laja, el caserío y la torre de su templo franciscano. En la parte inferior derecha se observan chimeneas de fábricas y el famoso puente de fierro sobre el río Laja, así como un gallo de pelea, que representa la tradición del lugar, famoso por sus crías de gallos finos. En la parte izquierda inferior se ven dos manos haciendo una cadena, y como fondo una bandera tricolor con tres estrellas, como referencia al decidido apoyo de los pobladores del lugar al movimiento de Independencia. En los extremos izquierdo y derecho del escudo están plasmados los productos agrícolas más representativos de la región, como son maíz, jitomate, ajo y trigo.

Como otro elemento del escudo se encuentra inscrita la leyenda Yahhiu Degnó, que en castellano significa "Lugar de Amoles"<sup>2</sup>.



### 5.3 RESEÑA HISTÓRICA



La comunidad original, ubicada en el sitio que ahora ocupa la ciudad de Cortazar, fue una aldea otomí denominada Degnio Amole y también Jali-hui. Esta aldea pasó después a formar parte del dominio de los mexicas, quienes le llamaron Amolli, voz náhuatl que significa "Raíz que se talla y produce espuma".

En la época de la Colonia, el 5 de mayo de 1721, se hizo su fundación legal con el nombre de San José de los Amoles, el cual conservó hasta el 21

de octubre de 1857, fecha en que decretó el Congreso Constituyente del Estado que se llamase Villa de Cortazar.<sup>3</sup>

#### 5.4 CLIMA

El clima que predomina en el municipio es semicálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 19.3°C, siendo la mínima de 1.1°C y la máxima de 36.2°C. La precipitación pluvial promedio es de 630 milímetros anuales.<sup>4</sup>

#### 5.5 HIDROGRAFÍA

El río Laja atraviesa por el norte al municipio y es la principal corriente con que cuenta la localidad; también se encuentran algunos afluentes de menor importancia, como son los arroyos del Cuaje, Zapote, Merino, Las Fuentes, Caracheo y El Diezmo.<sup>5</sup>

#### 5.6 OROGRAFÍA

El territorio municipal está asentado sobre grandes cerros y lomeríos, destacando el cerro Culiacán, que tiene una altura de 2,830 metros sobre el nivel del mar; este cerro se extiende a otros municipios y es el de mayor altura en el Estado de Guanajuato. También se localizan en el municipio los cerros: Colorado, Merino, La Mocha, La Gavia y El Diezmo.<sup>6</sup>

#### 5.7 FLORA Y FAUNA

En el municipio crecen diversas especies forrajeras, tales como navajita, zacatón, pata de gallo, flechilla, tres barbas, lanudo y tempranero. También hay huizaches, nopales y largoncillo. El mezquite es una especie muy común en toda la región.<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

<sup>4</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

<sup>5</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

<sup>6</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

### 5.8 MONUMENTOS HISTÓRICOS<sup>7</sup>

- Puente colgante, construido como paso para atravesar el río Laja.
- Capilla del Señor de la Clemencia: ubicada en el barrio del mismo nombre, considerado el lugar en que se fundó Cortazar.
- Templo Parroquial: construcción de tres naves, dedicado a venerar a San José, patrono de la localidad.
- Kiosko del jardín principal: de estilo típico de la provincia mexicana, caracterizado por su estructura de fierro.



### 5.9 FESTIVIDADES

#### **FESTEJO ANUAL DE LA OCTAVA DE CORPUS CHRISTI (Procesión de Cirios estilizados de Cera)**

Se trata de una arraigada tradición cortazarenses que consiste en la elaboración de monumentales cirios pascuales, adornados por magníficas obras de arte de cera escamada en diferentes formas, generalmente en alusión al gremio que representan y adornadas con espectaculares efectos de luz. Comienza el jueves de Corpus Christi y termina nueve días después, el viernes siguiente con la celebración religiosa del Sagrado Corazón de Jesús. Esta tradición tiene dos fases: la mística y la procesión diaria de la cera. La primera con misa de recepción de fe y la segunda de manera pública y profana, principalmente en la noche con la entrada de la cera, preparada celosamente por los mayordomos de cada gremio, quienes cuidan los detalles y buscan ser los mejores. Con las obras de los artesanos de la región, los nueve días de “cera”, se convierten en verdaderos espectáculos de arte, por las variadas imágenes y figuras que desfilan por las calles, para al final ofrendarlas en el templo de San José.

<sup>7</sup> Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

## **FERIA DE TODOS SANTOS Y DEL ALFEÑIQUE**

La Feria Municipal de Todos los Santos es una tradición que llegó al antiguo Degnó con los Frailes Franciscanos instituyendo el 1 de Noviembre de cada año, fecha del Santoral Católico.

Los Frailes Franciscanos oficialmente se asentaron el año de 1734 con Fray Joseph de Chaverri quienes además de la evangelización enseñaron artes y oficios, la artesanía del cartón, carrizo, madera y alfeñique, además de la elaboración de la cera escamada. El símbolo representativo de la "FERIA DE TODOS SANTOS", es "El Borrego de Alfeñique" figura de azúcar hecha en molde y retocada a mano, con puyas y colores vegetales, figura que atrae la atención de propios y extraños. El origen de ésta tradición data desde el Antiguo Testamento, cuando el mítico Abrahám lleva a su hijo primogénito ante el Señor y dice: "por ti estoy dispuesto a sacrificarlo". Entonces el Señor le dice: "Se te hace Gracia"; luego Abrahám de su rebaño sacrificó un cordero como símbolo de Amor y de Fe.

Es en 1734 cuando por primera vez se lleva a cabo tal celebración. La celebración de "TODOS LOS SANTOS" se une con la celebración también del "DÍA DE MUERTOS", esta es una tradición prehispánica del inframundo "EL MICTLAN" (El Valle de los Muertos).

Los artesanos Cortazarenses cada año exponen sus mejores realizaciones en el Jardín Principal, en el marco de un característico establecimiento cubierto de Manta Blanca que enriquece esta particular tradición en la región. Se pueden apreciar creativas figuras de borreguitos de distintos tamaños, gallinas en el nido (con pollitos), calaveras en distintos tamaños, calaveras en su ataúd, las calaveras con nombres propios.

El colorido de dicha celebración se realiza actualmente con la celebración de una misa solemne a los cuatro puntos cardinales.

La Inauguración de la Feria Municipal contempla la coronación de la Reina de la Fiesta en el Teatro del Pueblo, a cargo del Presidente Municipal. El visitante podrá encontrar un sin número de novedades, juegos mecánicos, actividades culturales, deportivas, y eventos artísticos para diversos gustos de la población en general.

## **FIESTA EN HONOR AL SEÑOR DEL HOSPITAL**

Cada año se festeja la asunción del señor y al señor del hospital en el templo con el mismo nombre empezando con una novena y después 3 días principales acompañados de misas, recorridos de procesión, quermeses, juegos mecánicos, castillos, mañanitas, baile con grupos y artistas locales, danzas de la localidad como la danza del señor del hospital con más de 50 años, etc.

De la misma manera se festeja al Señor del Hospital de la comunidad de Tierrafría dentro del mismo municipio, un día antes de la asunción es llevado a la vecina comunidad de El Colorado para celebrar la eucaristía en compañía de la Virgen del Pueblito, es acompañado por gran parte de la comunidad, danzas, bandas y cánticos en un recorrido a pie entre ambas comunidades. El día de la asunción es festejado dentro de la comunidad con una feria, bandas, celebraciones eucarísticas, quema de castillos de pólvora, bailes populares, etc.

#### 5.10 CONTEXTO REGIONAL Y SUBREGIONAL

El municipio de Cortazar se ubica en los 20° 29' de latitud norte y en los 100° 58' de longitud oeste, a una altitud de 1,730 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Colinda al norte con el municipio de Villagrán, al este con los municipios de Celaya y Tarimoro, al sur con el municipio de Salvatierra y al oeste con los municipios de Jaral del Progreso y Salamanca<sup>8</sup>.

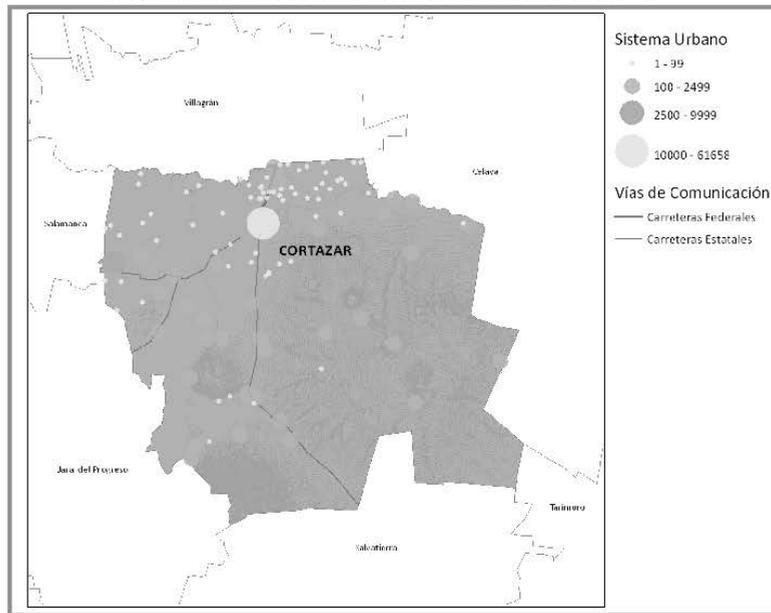
<sup>8</sup> INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Cortazar Guanajuato Clave geo estadística 11011. México, 2009.







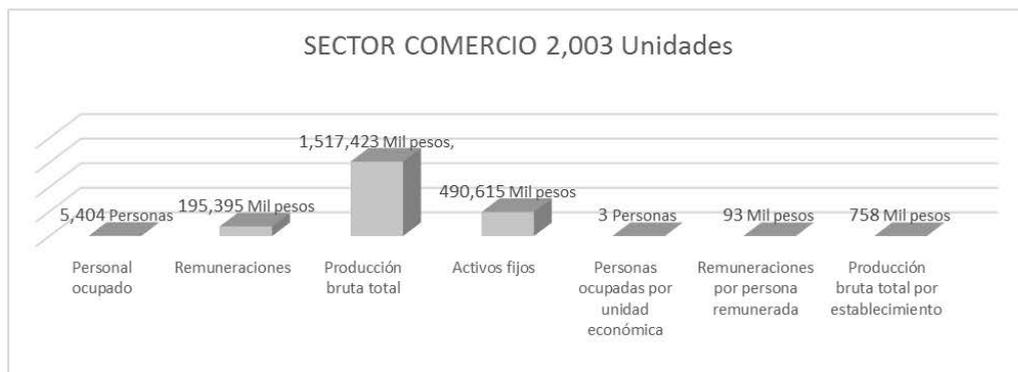
**Mapa. Cortazar. Localidades urbanas y rurales, 2010. 2012**



Fuente: INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE al 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010

En el municipio de Cortazar 49.32% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA).

En el año 2014, la población ocupada en el sector comercio fue de 5,404 personas de su población ocupada. Por su parte, el sector servicios ocupa 4,169 personas de la población. En el sector manufactura se ocupan 3,604 personas.



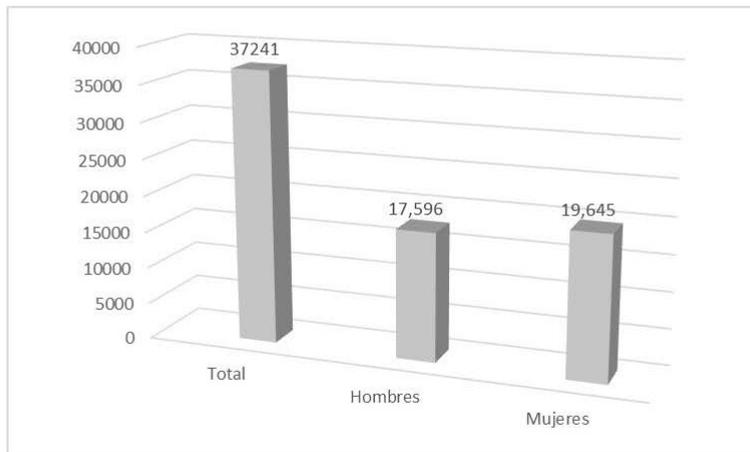
Datos del Sector Comercio del Municipio de Cortazar. Censos Económicos 2014.



Datos del Sector Servicios del Municipio de Cortazar. Censos Económicos 2014.



Datos del Sector Manufactura del Municipio de Cortazar. Censos Económicos 2014.



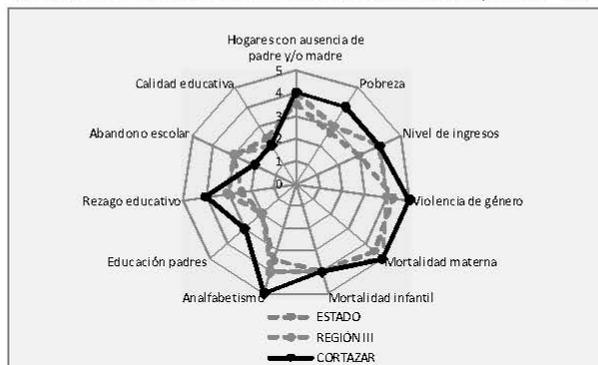
INEGI. Población Económicamente Activa. Censos Económicos 2014.

## 6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 6.1 CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO

De acuerdo a los indicadores analizados, el municipio presenta el siguiente comportamiento dentro de la dimensión considerada como un Desarrollo Humano y Social; en el componente familia presenta indicadores fortalecidos reflejados en los porcentajes bajos de hogares con ausencia de padre y/o madre, y de población con pobreza. En el componente de cultura y capital social tiene un indicador fortalecido teniendo una muy baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales. En el componente salud presenta indicadores fortalecidos con bajas tasas de mortalidad materna e infantil. En el componente educación se identifican indicadores fortalecidos en el bajo porcentaje de personas analfabetas y bajo porcentaje de rezago educativo; y se identifican indicadores débiles en el bajo porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior, alto porcentaje de deserción escolar de secundaria, y en el bajo aprovechamiento educativo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica. Cortazar. Indicadores del Desarrollo Humano y Social. 2012**



Fuente: IPLANEG. 2012.

En materia de identificación del rezago social por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Cortazar presenta la siguiente información:

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	51.3	47,850	2.2
Población en situación de pobreza moderada	44.5	41,456	2.0
Población en situación de pobreza extrema	6.9	6,394	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	27.8	25,969	1.8
Población vulnerable por ingresos	7.4	6,857	0.0
Población no pobre y no vulnerable	13.5	12,581	0.0
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	79.2	73,819	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	22.0	20,538	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	23.9	22,299	2.6
Acceso a los servicios de salud	29.2	27,258	2.6
Acceso a la seguridad social	65.6	61,172	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	12.3	11,498	3.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.3	6,842	3.2
Acceso a la alimentación	24.3	22,695	3.0
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.1	15,034	2.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	58.7	54,708	1.9

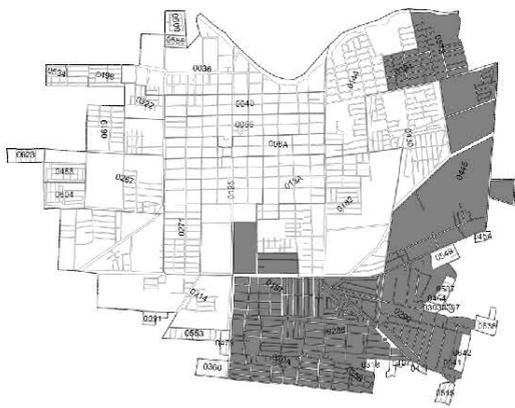
Fuente: CONEVAL. Medición municipal de la pobreza 2010.

El municipio cuenta con 63 comunidades identificadas por el CONEVAL, de las cuales solamente dos comunidades se consideran de alto grado rezago social, siendo las siguientes:

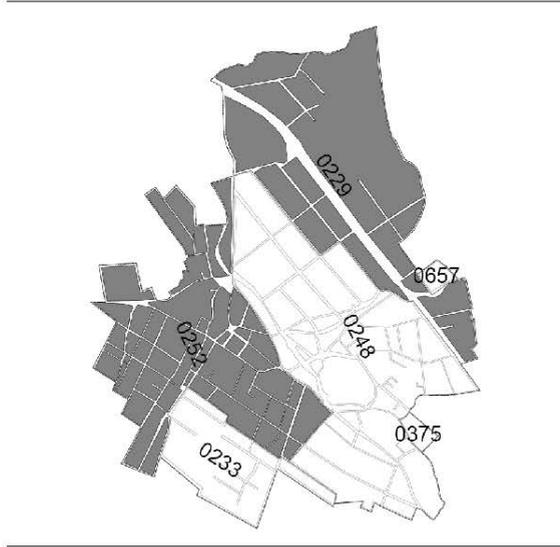
Clave localidad	Entidad federativa	Municipio	Localidad	Grado de rezago social
110110099	Guanajuato	Cortazar	San pablo	Muy Alto
110110131	Guanajuato	Cortazar	Colonia alameda san José de los amoles	Alto

Dentro de la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Cortazar cuenta con 9 AGEB identificadas como zonas ZAP urbanas, así como dos más en la comunidad de Cañada de Caracheo y tres más en la comunidad de Tierrafría, lo anterior conforme a lo publicado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

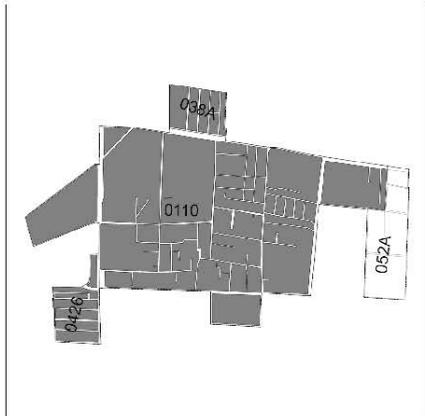
**DISTRIBUCIÓN DE AGEBS EN LOCALIDADES URBANAS 2016**



CORTAZAR (CABECERA MUNICIPAL)



CAÑADA DE CARACHEO

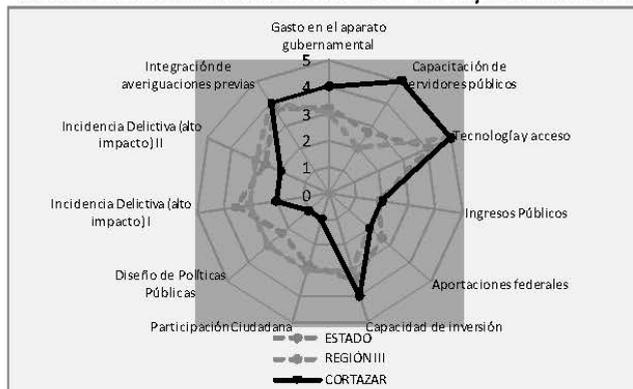


LOCALIDAD TIERRAFRÍA



De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento dentro del análisis de los indicadores de la dimensión considerada como Administración Pública y Estado de Derecho en el componente desarrollo institucional tiene indicadores fortalecidos en el bajo costo burocrático y que cuenta con capacitación para sus servidores públicos. En el componente transparencia y rendición de cuentas tiene un indicador fortalecido ya que administra su sistema de transparencia a través de un sitio web. En el componente finanzas públicas cuenta con un indicador fortalecido teniendo una alta capacidad de inversión; teniendo indicadores débiles en su baja autonomía financiera y en su alta dependencia de las aportaciones federales. En el componente planeación participativa se encuentra debilitado ya que no involucra a la ciudadanía en el tema de seguridad y no tiene un sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. En el componente seguridad pública se encuentra debilitado, lo que se refleja en su alta tasa cruda de mortalidad por homicidios y en su baja tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal. En el componente sistema de justicia se encuentra fortalecido reflejado en el alto porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

**Gráfica - Cortazar. Indicadores de la Administración Pública y Estado de Derecho. 2012**



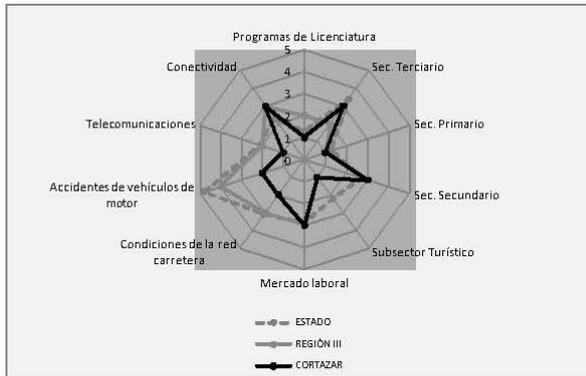
Fuente: IPLANEG. 2012.



El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento en materia Económica presentando un subsistema desequilibrado ya que todos sus indicadores son débiles. En el componente oferta y demanda cuenta con pocos programas a nivel licenciatura. En el componente empresa y empleo se tienen bajas contribuciones de sus sectores económicos a la producción bruta total, reflejándose principalmente en el sector primario. En el componente infraestructura y logística sus debilidades se reflejan en las condiciones inadecuadas del sistema carretero tanto a nivel rural como urbano; en sus altos porcentajes de localidades sin servicio de telefonía rural y de viviendas sin servicio de internet, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

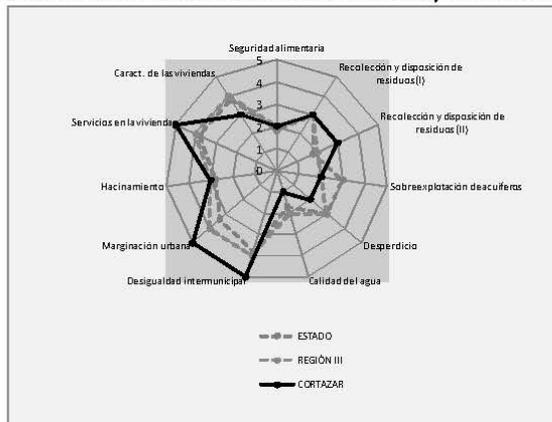
**Gráfica. Cortazar. Indicadores de Economía. 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

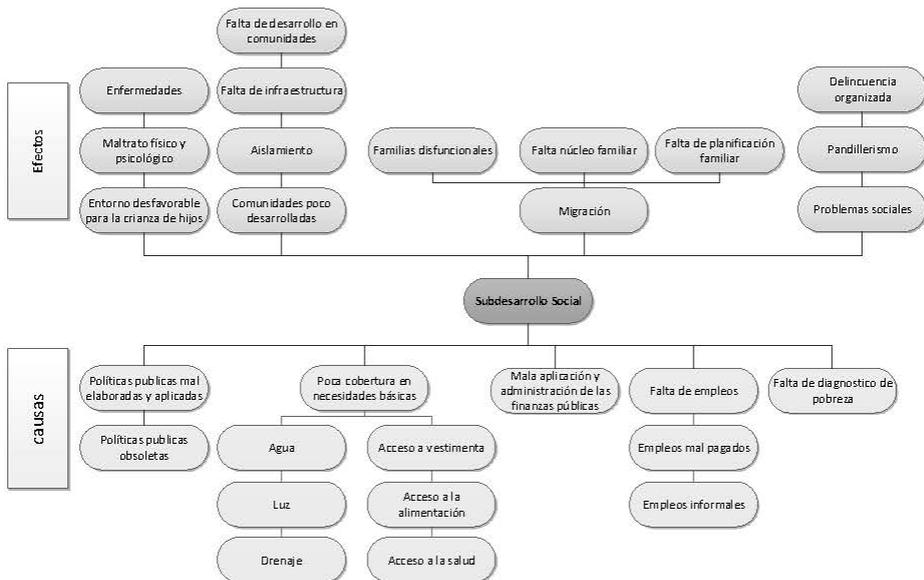
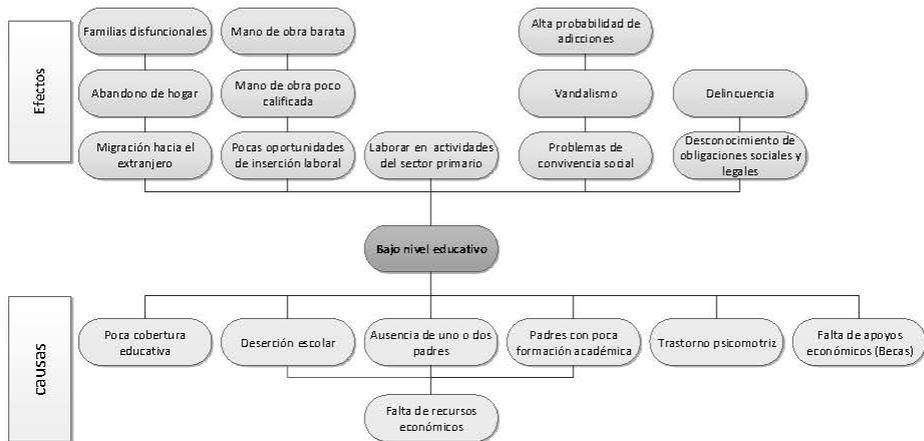
De acuerdo a los indicadores analizados para obtener un diagnóstico del Medio Ambiente y Territorio; el municipio presenta desequilibrio contando solamente con un indicador fuerte en el componente vivienda teniendo un bajo porcentaje de viviendas que no disponen de los tres servicios básicos. Y en todos los demás indicadores presenta debilidad, de acuerdo a lo siguiente: en el componente cambio climático tiene un alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas; en el componente biodiversidad tiene un inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, no cuenta con relleno sanitario y el sitio de disposición final tiene una vida media (8 años); en el componente agua su debilidad se manifiesta en el inadecuado manejo del agua, presentando problemas de sobreexplotación del acuífero debido al alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, al alto porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, y al bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación; en el componente regiones su debilidad se manifiesta en el alto índice de rezago social; en el componente ciudades su debilidad se manifiesta en los altos porcentajes de viviendas con algún tipo de hacinamiento y con piso de tierra, la información anterior se presenta en la siguiente gráfica.

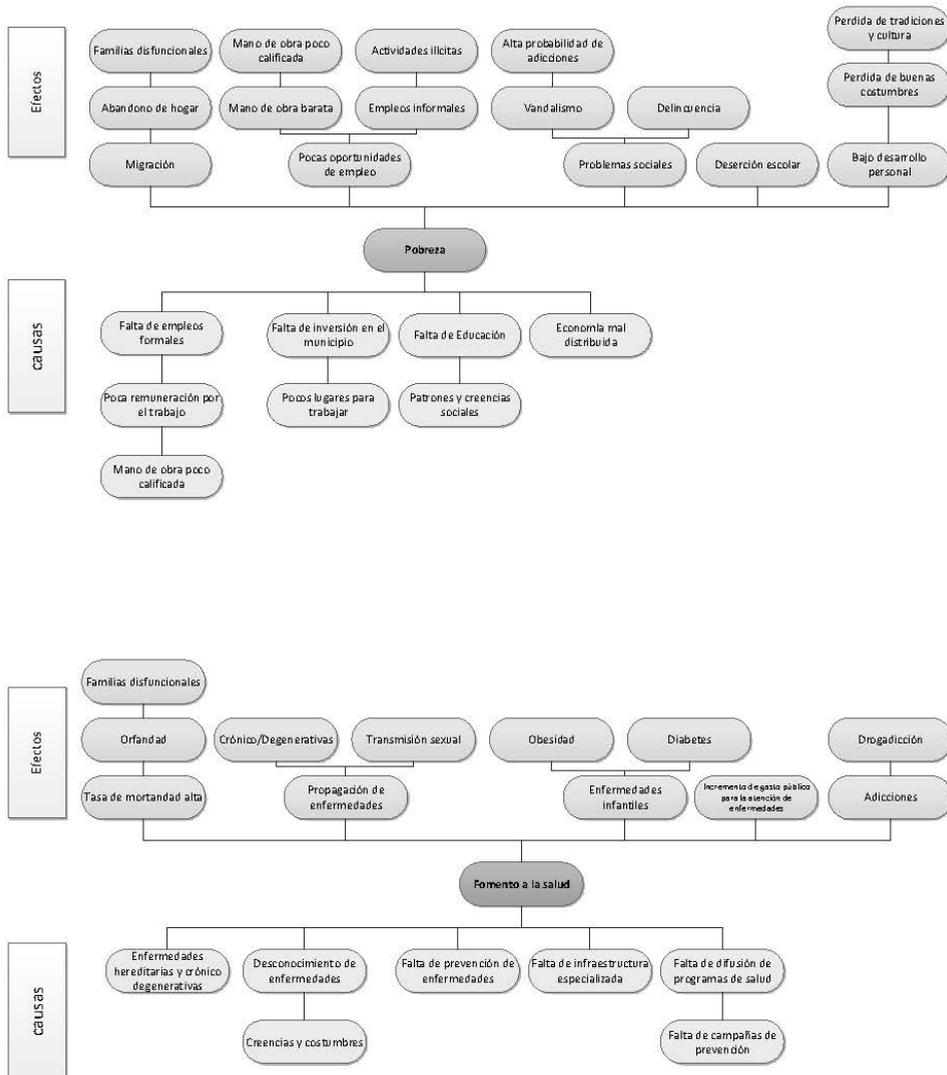
**Gráfica. Cortazar. Indicadores del Medio Ambiente y Territorio. 2012**

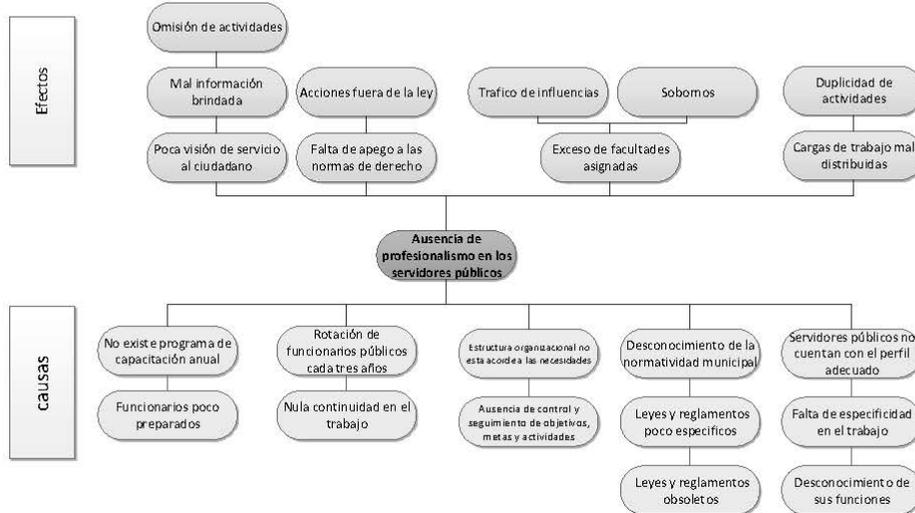
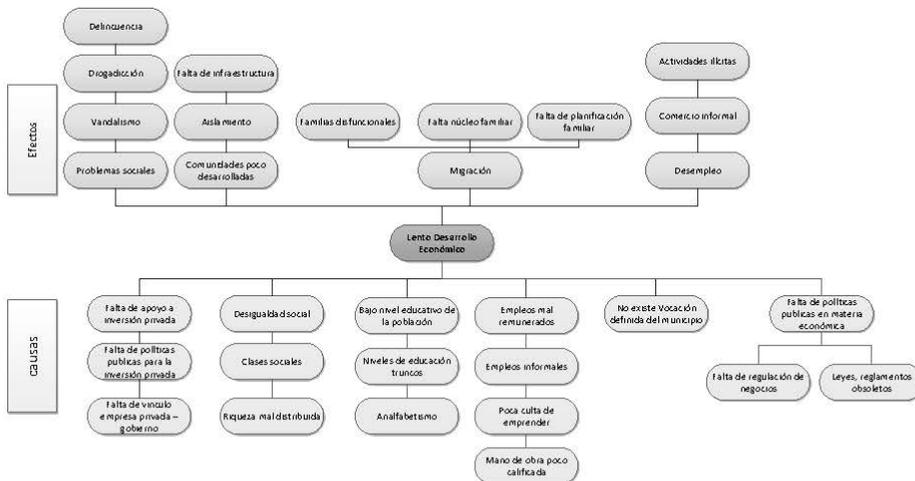


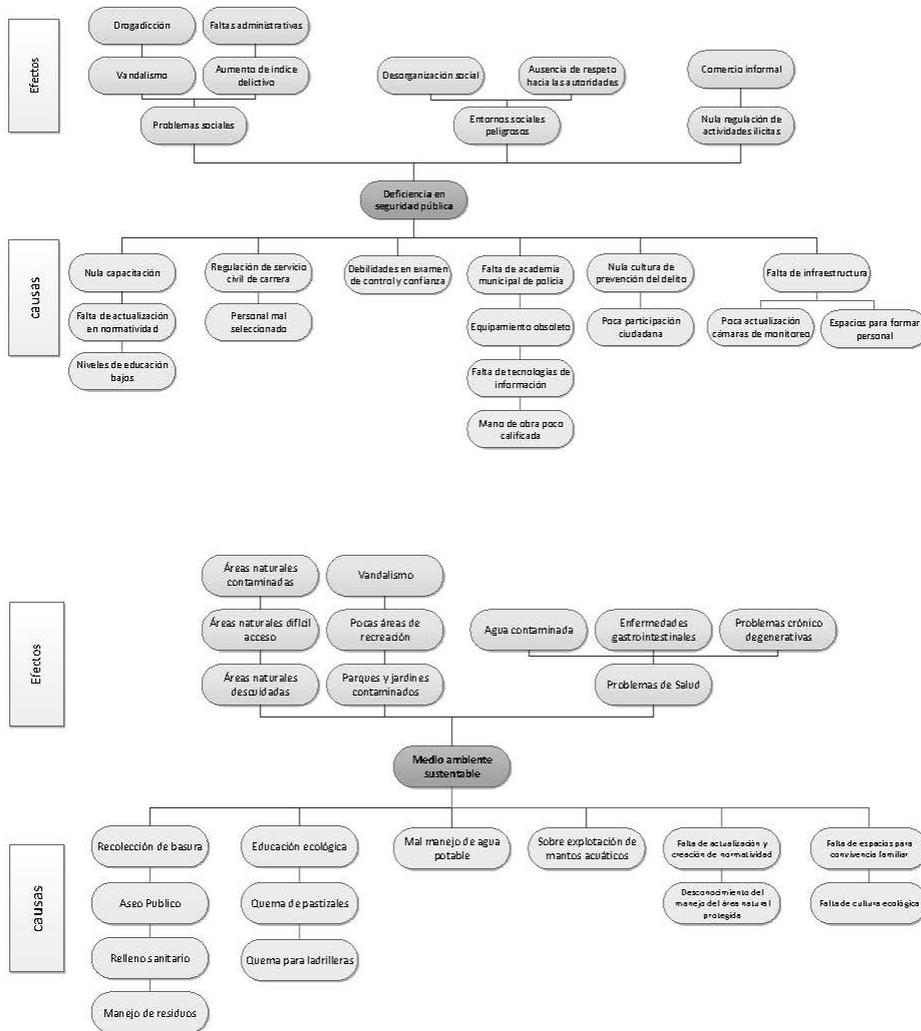
Fuente: IPLANEG, 2012.

6.2 ÁRBOLES DE PROBLEMAS









### 6.3 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

La situación de la administración pública municipal de Cortazar refleja la imperante necesidad de cumplir con acciones referente a la generación de políticas públicas eficientes.

Como puntos importantes dentro del diagnóstico, se detalla la definición de una actividad económica preponderante en el municipio que de manera formal sea regulada y que permitan contar con un empleo bien remunerado.

La población del municipio de Cortazar debe ser una mano de obra calificada para las empresas que están instalándose en el municipio, sin embargo, las acciones que se realizan denotan que de manera pronta se podrá contar con personas aptas para el trabajo que se ofertará.

La educación juega un punto de relevancia en las problemáticas sociales, contar con ciudadanos educados, permitirá al municipio contar con una mayor participación social en los programas que se ejecutan, así como una participación más activa en circunstancias que atañen en el buen vivir, como lo es la seguridad, donde se debe de estar informado y con ello fomentar la prevención de los delitos.

Es cierto que en Cortazar existe desconocimiento de la normatividad, reglamentos y leyes que regulan la conducta social y por ello se cometen faltas y/o delitos administrativos. Por ende, se debe de contar con una mayor generación de información y comunicación del gobierno municipal hacia la sociedad y de igual forma la ciudadanía debe estar colaborando para que todos seamos correctos informadores de nuestras leyes.

Los servicios públicos municipales, deben ser brindados de manera íntegra como lo es el caso de la recolección de desechos o servicio de limpia, donde los residuos deben de ser tratados con procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

Ante estos retos el compromiso de la Administración 2015-2018 es segura, pronta y responsable, y siempre, en cada uno de los días de este ejercicio gubernamental redoblabamos esfuerzos para que los cortazarenses vivan en un municipio digno y seguro.

## **7. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (MOVER A LA ACCIÓN)**

Como presidente municipal es mi prioridad el velar y trabajar por la gente de Cortazar, ante este compromiso adquirido planteo lo siguientes ejes Estratégicos de Desarrollo.

### **7.1 CORTAZAR SEGURO Y TRANSPARENTE**

Para contar con un municipio transparente, es indispensable transmitir información confiable y veraz acerca de los programas, acciones y proyectos que el municipio está planteando, además de compartir las políticas públicas de administración, planeación y los procesos sustantivos que dan soporte a las acciones del municipio.

La transparencia es importante para los servidores públicos y para la sociedad, ya que con ello podemos saber la forma en la que se están operando los procesos tanto al interior o exterior de la administración, por tal motivo debemos de entender que la rendición de cuentas es el canal primordial para tener acceso a la información del municipio, con ello podremos regenerar la confianza de la ciudadanía hacia sus servidores o funcionarios de la actual administración sobre el uso correcto de los recursos públicos.

Dentro del ámbito de seguridad pública un foco importante de atención es la regeneración del tejido social mismo que contempla seguridad y convivencia entre los ciudadanos. Los cortazarenses serán promotores de los entornos dignos, tranquilos y civilizados.

Para el buen funcionamiento de un gobierno serio, transparente y seguro, se deben de asumir los objetivos planteados de manera puntual y cada una de las acciones que se establecen serán atendidas de manera oportuna para lograr un mejoramiento entre los espacios públicos y de la convivencia de la sociedad.

Cabe señalar que nuestro municipio es apoyado en materia de seguridad y prevención a través del FORTASEG, el cuál será destinado de manera responsable para la adecuación y profesionalización de nuestro cuerpo policiaco, así como das las herramientas necesarias para el desempeño de una labor cabal, siempre pensando en el bienestar de la gente de Cortazar.

## 7.1.1 Fortalecimiento de la administración pública municipal

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Aplicar la normatividad para controlar y regular las actividades sustantivas de la administración municipal teniendo como base la transparencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los procesos administrativos de los miembros del ayuntamiento.</li> <li>2. Colaboración participativa por parte de las comisiones del ayuntamiento.</li> <li>3. Difusión de las acciones que está realizando la administración.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y/o actualizar los reglamentos municipales que la comisión determine.</li> <li>2. Participación en el programa "MAS" y en Agenda para el Desarrollo Municipal.</li> <li>3. Poner en funcionamiento monitor de acceso para difundir la información.</li> <li>4. Realizar campañas de difusión en la ciudadanía sobre el acceso da la información.</li> </ol>

## 7.1.2 Fortalecimiento de comunicación entre sociedad y gobierno

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mejorar la atención que se le brinda a la ciudadanía</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento de los canales de comunicación y participación entre sociedad y gobierno</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitaciones al personal en materia de desarrollo humano y personal.</li> <li>2. Actualización de los lineamientos municipales</li> <li>3. Generar integración entre funcionarios y sociedad.</li> <li>4. Difundir los servicios que se brindan a la sociedad.</li> </ol>

## 7.1.3 Fortalecimiento de la corporación de seguridad pública

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Reducir los índices delitos administrativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento de la participación ciudadana.</li> <li>2. Reclutamiento de personal operativo capacitado en materia de seguridad.</li> <li>3. Compra de material y equipo táctico.</li> <li>4. Fortalecimiento del cuerpo policiaco</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instaurar el consejo de seguridad y participación ciudadana, así como el consejo de honor y justicia.</li> <li>2. Ampliar en un 35% el personal de policía.</li> <li>3. Adquirir chalecos, uniformes, armas y material de seguridad.</li> <li>4. Capacitaciones y aplicación de exámenes de confianza a todo el personal del área de seguridad.</li> <li>5. Adquisición de patrullas, motocicletas y bicicletas.</li> <li>6. Equipamiento de comunicación con radios troncales para las diversas áreas.</li> <li>7. Instalar y habilitar las cámaras de vigilancia del municipio.</li> <li>8. Plan de sectorización del municipio.</li> <li>9. Instalación de casetas o módulos de vigilancia.</li> <li>10. Equipamiento del edificio de seguridad pública con agua potable, pavimentación del patio cívico, comedor, dormitorios y gimnasio.</li> </ol>
<b>Atender de manera pronta y oportuna las necesidades de la sociedad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomento la participación responsable en las llamadas 066</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de equipo de telefonía tanto fijo como portátil.</li> <li>2. Capacitación de los elementos para cumplir cabalmente con sus funciones.</li> </ol>

		3. Platicas y talleres sobre la conciencia de utilizar la línea 066
<b>Prevenir las conductas delictivas en la sociedad</b>	<p>1. Diseñar programas estratégicos.</p> <p>2. Fomentar la participación de la ciudadanía.</p>	<p>1. Platicas talleres, en materia de prevención en colonias, comunidades e instituciones educativas. Platicas enfocadas a padres de familia y alumnos.</p> <p>2. Realizar campañas para el fomento a la denuncia ciudadana a través de pinta de bardas, folletos, perifoneo y calcomanías.</p> <p>3. Equipamiento canino y dignificación de espacio</p>

**7.1.4 Fortalecimiento de la corporación de tránsito municipal**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mantener la seguridad vial de la población</b>	<p>1. Fortalecimiento del cuerpo de seguridad vial.</p> <p>2. Personal profesional y capacitado.</p>	<p>1. Capacitación constante de los elementos de vialidad en materia de reglamentos.</p> <p>2. Adquisición de uniformes e instrumentos de trabajo.</p> <p>3. Operativos viales como: alcoholímetro, seguridad en motocicleta.</p> <p>4. Adquisición de equipo de radio y comunicación, así como repetidor de señal.</p> <p>5. Adquisición de vehículos.</p> <p>6. Adquisición de equipo de alcoholímetro y antidoping.</p>
<b>Incrementar la cultura vial en la población</b>	<p>1. Establecimiento de programas estratégicos.</p> <p>2. Fortalecimiento de la</p>	<p>1. Campañas viales de concientización hacia la población con temas referentes a: buen manejo</p>

	participación ciudadana para la promoción de la cultura vial.	de vehículo y motocicleta, peatones, normatividad vial y señalética.
--	---	--

### 7.1.5 Fortalecimiento de la corporación de protección civil

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mejorar la dirección de protección civil municipal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del cuerpo de protección civil.</li> <li>Equipamiento del personal.</li> <li>Profesionalización del personal.</li> <li>Instrumentos de planeación para la protección civil adecuados.</li> <li>Establecimiento de operativos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la plantilla de personal en un 20 %.</li> <li>Adquirir equipo personal para la realización de las actividades (radio-comunicación, cascos de rescate, uniformes, overoles, botas de seguridad).</li> <li>Actualización de equipo básico de oficina.</li> <li>Elaboración del atlas municipal de riesgos.</li> <li>Elaboración o actualización del manual de procedimientos de protección civil y reglamento interno.</li> <li>Realización de operativos de temporada y permanentes.</li> </ol>

### 7.1.6 Fiscalizar y normar las actividades comerciales en el municipio

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Regular las actividades del comercio en el municipio para controlar la venta de productos y actividades no reglamentadas.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento de la dirección de fiscalización y control.</li> <li>Realización de campañas estratégicas de difusión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de equipos de cómputo.</li> <li>Contratación de personal capacitado.</li> <li>Campañas de difusión y concientización entre comerciantes y población en general.</li> </ol>

### 7.1.7 Fortalecimiento del control interno de la administración pública

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la supervisión del adecuado uso de los recursos públicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal adecuado para la realización de las funciones.</li> <li>2. Participación de las áreas de la administración.</li> <li>3. Elaboración y establecimiento de las auditorías a través de un plan anual.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratar personal con el perfil adecuado para la realización de las actividades.</li> <li>2. Participación en la alianza de contralores.</li> <li>3. Realizar las auditorías programadas durante el año.</li> <li>4. Capacitaciones en materia de responsabilidades de los servidores públicos.</li> </ol>
<b>Incrementar la participación ciudadana en la observación de acciones de gobierno</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación entre sociedad y gobierno.</li> <li>2. Información de las acciones del gobierno.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar sesiones de trabajo para difundir información de las acciones que está realizando el gobierno municipal.</li> <li>2. Generar información visual para entregarlos entre la sociedad.</li> <li>3. Creación del comité ciudadano anti-corrupción.</li> </ol>

### 7.1.8 Fortalecimiento de las finanzas municipales

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la eficiencia de los recursos públicos municipales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de ingresos y egresos planificado atendiendo las necesidades de las áreas y las problemáticas sociales.</li> <li>2. Capacitaciones al personal en materia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de presupuesto de ingresos y egresos conforme a la normativa.</li> <li>2. Implementación de la metodología del presupuesto basado en resultados (PBR).</li> <li>3. Implementar cajas</li> </ol>

	contable.	recaudadoras.
	3. Adquisición de equipo de cómputo.	
<b>Actualizar información sobre la situación catastral del municipio</b>	1. Equipamiento de la dirección. 2. Instrumento base de datos.	1. Modernización catastral a través de la depuración del padrón de predios. 2. Campañas de concientización sobre el pago puntual del predial. 3. Base de datos migrante para eficientar el pago.

**7.1.9 Fortalecimiento de los procesos de la administración municipal**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mantener un servicio de calidad tanto al interior como hacia el exterior de la administración municipal</b>	1. Actualización de procesos y procedimientos administrativos. 2. Estructura orgánica funcional de las direcciones.	1. Elaboración de los manuales de procesos y procedimientos de las áreas de la administración. 2. Elaboración de estructura orgánica, canales de comunicación y toma de decisiones.

**7.1.10 Fortalecimiento de los procesos de asesoría jurídica**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Brindar información actualizada y funcional a la ciudadanía y personal administrativo del gobierno municipal</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualización de procesos.</li><li>2. Personal capacitado.</li><li>3. Participación activa de la sociedad.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar los procesos en materia jurídica.</li><li>2. Campañas de información correcta.</li><li>3. Revisión de reglamentos.</li><li>4. Campañas de regularización y de escrituración.</li></ol>

## 7.2 CORTAZAR HUMANAMENTE EDUCADO

Las necesidades de la sociedad hacen que el gobierno municipal genere desarrollo y crecimiento, es por ello que se atienden de manera oportuna las necesidades de los que menos tienen, un gobierno comprometido con lo que hace, incluye a la sociedad de manera dinámica en los beneficios que se brindan a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La dinámica del gobierno municipal es facilitar el desarrollo integral generando confianza y participación con la ciudadanía, con ello se crea un ambiente cálido y adecuado para el desarrollo personal de toda la población.

De manera puntual el gobierno municipal propiciara la equidad entre los sectores más vulnerables de la sociedad, para que ellos sean capaces de desarrollar sus habilidades y conocimientos, esto logrará que los ciudadanos obtengan herramientas para incrementar su calidad de vida con el objetivo de articular familias con valores y ciudadanos con calidad moral que serán capaces de tener convivencia con la sociedad y una identidad como ciudadanos responsables y educados.

**7.2.1 Mejorar la calidad de vida de habitantes de Cortazar**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mantener y ampliar el manejo de programas sociales</b>	1. Identificación de necesidades sociales en cabecera y comunidades.	1. Ampliar los beneficios de los programas sociales como: *Apoyo a la mujer
	2. Actualización de información social.	*3x1 migrante *Empleo temporal *Perforaciones de pozos
	3. Manejo de la focalización de recursos.	*Proyectos productivos *Programas de capacitación.
	4. Ampliar la difusión de programas	*Estufas ecológicas *Calentadores solares *Pinta tu entorno

**7.2.2 Fortalecer la cultura de salud de los habitantes de Cortazar**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Generar conciencia de la problemática de salud que se presenta en la sociedad</b>	1. Difusión de programas de salud.	1. Realizar campañas de prevención en el sector público y privado.
	2. Acompañamiento en problemas de salud	2. Perifoneo y promoción de las actividades en los centros de salud. 3. Conformar el comité de vacunación. 4. Conformar el Consejo de participación social, 5. Conformar el Comité de salud mental. 6. Talleres y platicas de salud sexual, embarazo juvenil y evitar la violencia.

**7.2.3 Fortalecimiento educativo**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<p><b>Reducir el rezago educativo de la población de Cortazar</b></p>	<p>1. Fortalecimiento de las actividades de las instituciones educativas del municipio</p>	<p>1. Manejo de los programas:                      *Preparatoria abierta.                      *Consejo municipal de participación social                      *Órgano municipal para atender, prevenir y erradicar la violencia en el entorno escolar.                      *Programa de bibliotecas municipales virtuales y físicas</p>
	<p>2. Programa Municipal de Becas</p> <p>3. Instaurar el Consejo Escolar de Participación Social.</p>	<p>1. Entrega de 1,425 becas de manera anual.</p> <p>2. Becas deportivas para fomentar la participación de la sociedad.</p> <p>3. Las comisiones del Consejo Escolar de participación Social ejecutaran las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. De fomento y motivación a la participación ciudadana.</li> <li>II. De opiniones y propuestas pedagógicas</li> <li>III. De Atención a las necesidades de infraestructura</li> <li>IV. De Reconocimiento Social a alumnos, maestros, directivos, empleados escolares y padres de familia.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>V. De desarrollo Social, cultural y deportivo.</li> <li>VI. De autonomía y gestión escolar.</li> <li>VII. De seguimiento a la normalidad mínima y otras condiciones favorables al funcionamiento educativo.</li> <li>VIII. De desarrollo de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas</li> </ul>
--	---

**7.2.4 Promoción activa y participación en el deporte**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<p><b>Incrementar la cultura deportiva para la prevención de enfermedades y crear espacios de esparcimiento saludables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación y ejecución de programas estratégicos en materia deportiva.</li> <li>2. Promoción de la cultura deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Creación y ejecución de programas deportivos como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>*Registro municipal del deporte (remude).</li> <li>*Escuelas deportivas.</li> <li>*Activación física municipal.</li> </ul> </li> <li>2. Adquisición de autobús para transporte de selectivos.</li> <li>3. Activación física en comunidades cabecera municipal y escuelas.</li> <li>4. Mantenimiento correctivo de áreas del deporte.</li> <li>5. Proyecto de creación de ciclista, cancha de hockey, villa olímpica y</li> </ul>

	<p>cafetería.          6. Capacitación para padres y entrenadores.          7. Integración de selectivos municipales.          8. Proyecto de dignificación de espacios deportivos en las comunidades.</p>
--	--

**7.2.5 Fortalecimiento de las actividades de la juventud**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<p><b>Incrementar los beneficios y las actividades que tienen los jóvenes a través del área de atención a la juventud del municipio</b></p>	<p>1. Planeación y ejecución de programas estratégicos para la atención de la juventud.</p>	<p>1. Programa municipal anual de la juventud.          2. Foro emprendedor.          3. Debate político.          4. Jóvenes escritores          5. Cine club educativo.          6. Jóvenes regidores.          7. Créditos juveniles.          8. Proyecto de creación del Instituto de la Juventud Cortazarenses.</p>

## 7.2.6 Fortalecimiento de la cultura de Cortazar

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la participación en la cultura en la población de Cortazar</b>	1. Realización de talleres y eventos culturales y artísticos. 2. Promoción de eventos culturales. 3. Establecimiento de convenios con municipios y entidades estatales.	1. Llevar a cabo los siguientes programas culturales y artísticos. *Talleres artísticos en casa de cultura. *Salones culturales en comunidades y/o colonias. *Talleres temporales. *Exposiciones temporales de fotografía *Programa de apoyo a las municipales y comunitarias. *Circuito centro occidente. *Exposiciones temporales. *Conciertos *Programa de apoyo a semanas culturales en comunidades y /o colonias. *Promoción de artesanos *Intercambio cultural con municipios y estados. *Promoción de artistas y artesanos. *Foros, encuentros y concursos. *Taller artístico y recreativo "curso de verano". *Orquesta sinfónica infantil.
<b>Personal capacitado para la adecuada promoción de la cultura</b>	1. Profesionalizar a través de cursos y programas al personal.	1. Manejo y ejecución de los programas como: *Programa de capacitación de instructores y administrativos. *Reuniones regionales o estatales de casas de cultura.

## 7.2.7 Fortalecimiento del desarrollo integral familiar

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Mantener el núcleo familiar en la sociedad.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de la estructura organizacional interna del DIF municipal.</li> <li>2. Firma de convenios con DIF estatal para la ejecución de programas.</li> <li>3. Ampliar la gama de talleres productivos en las diversas áreas del DIF municipal.</li> <li>4. Promoción de los servicios del DIF municipal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el consejo del DIF municipal, así como del patronato.</li> <li>2. Elaboración de los manuales de procesos y de organización.</li> <li>3. Ejecutar los programas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Asistencia alimentaria (comedores comunitarios, desayunos escolares).</li> <li>*Campañas de prótesis dentales.</li> <li>*Generar un programa de eventos para adultos mayores.</li> <li>*Apoyos de medicamentos.</li> <li>*Traslados a hospitales de otros municipios.</li> <li>*Campaña visual.</li> <li>*Atención psicológica</li> <li>*Estudios socioeconómicos</li> <li>*Medicamentos, sillas de ruedas.</li> <li>*Campañas de cataratas, lentes y aparatos auditivos.</li> <li>*Prevención del suicidio</li> <li>*Prevención de embarazos adolescentes.</li> <li>*Escuela para padres.</li> <li>*Foro y celebración del día de la familia.</li> <li>*Niño difusor.</li> <li>*Programa DIM</li> <li>*Inclusión a la vida.</li> <li>*Atención a adultos mayores.</li> </ul> </li> </ol>

### 7.2.8 Fomentar la equidad de género entre la población.

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar el trato igualitario entre mujeres y hombres del municipio.</b>	1.- Coordinación interinstitucional con otras dependencias y entidades.  2.- Gestión de recursos de índole federal y estatal.  3.- Promover en la sociedad cortazareña los derechos de la mujer.	1.- Elaborar el proyecto de creación del Instituto de la Mujer Cortazareña. 2.- Implementar campañas de asesoría a la ciudadanía en colaboración con DIF y defensoría de oficio. 3.- Creación de campañas en materia de equidad de género. 4.- Promover el empoderamiento de la mujer a través de proyectos productivos, impulso a negocios, asesoría, cultura y educación. 5.- Atención integral a mujeres violentadas (física, psicológica, socialmente). 6.- Coordinación de acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

### 7.3 CORTAZAR COMPETITIVO

El crecimiento continuo lleva como característica la movilidad económica enfocada a las mejores prácticas de desarrollo, fomentar las características técnicas de la población impulsa a generar mejores tendencias en el aspecto económico, práctico y de sustentabilidad.

El crecimiento del municipio se determina también por actividades económica enfocadas en el turismo, actividades propias de la región como son los artesanos, estos aspectos son motivados por el municipio para determinar la actividad económica primordial de nuestro entorno.

La administración municipal está focalizada a realizar acciones que ayuden a reactivar la economía y dar fomento a las principales líneas de desarrollo, por ello es importante la participación conjunta entre sociedad y gobierno para fomentar y dar dinamismo a estos cambios oportunos y de crecimiento.

La pobreza juega un aspecto importante en el desarrollo del municipio por lo que las acciones son enfocadas a la restitución de la económica tanto en cabecera municipal como en las propias comunidades de Cortazar.

### 7.3.1 Promoción del turismo del municipio de Cortazar

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la actividad turística</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estructuración de eventos turísticos.</li> <li>2. La creación de rutas turísticas.</li> <li>3. Campañas de difusión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Semana cultural turística.</li> <li>2. Creación de la ruta turística.</li> <li>3. Elaboración de folletos, trípticos y spot publicitarios.</li> <li>4. Elaborar el padrón de proveedores de servicios turísticos.</li> <li>5. Proyectos eco-turísticos sustentables de alto impacto integrados a la zona metropolitana.</li> </ol>

### 7.3.2 Fortalecimiento del desarrollo económico del municipio

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la atracción de inversiones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar las fuentes de empleo del municipio.</li> <li>2. Contar con una bolsa de trabajo actualizada.</li> <li>3. Brindar información de los diversos programas de apoyo para fortalecer las pequeñas empresas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar las vacantes que se presenten día con día.</li> <li>2. Realización de ferias de empleo.</li> <li>3. Gestionar los apoyos antes las dependencias estatales.</li> <li>4. Asesorías para las personas que solicitan cualquier tipo de crédito para sus negocios.</li> <li>5. Convenios firmados con empresas para promoción del empleo.</li> <li>6. Elaboración de plan de negocios integral del municipio.</li> <li>7. Proyecto de creación de</li> </ol>

	<p>parque tecnológico.</p> <p>8. Hacer cambios en la mejora regulatoria.</p> <p>9. Capacitaciones a la ciudadanía por medio de recursos del estado o federales.</p> <p>10. Fomento de autoempleo.</p> <p>11. Proyecto 36 corseteros de la región.</p>
--	---

**7.3.3 Fortalecimiento de un esquema de desarrollo productivo-agrícola y familiar.**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<p><b>Gestionar los recursos estatales, federales mediante proyectos o programas productivos para la ayuda de la sociedad rural</b></p>	<p>1. Profesionalización del personal de la dirección de desarrollo rural y agropecuario.</p> <p>2. Ejecución de programas sociales agrarios.</p> <p>3. Promoción de los programas agrarios</p>	<p>1. Ejecutar y ampliar los beneficios de los programas sociales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Bordería.</li> <li>*Techo firme</li> <li>*Infraestructura agrícola.</li> <li>*Infraestructura pecuaria.</li> <li>*Piso digno.</li> <li>*Certificados ganaderos</li> <li>*Sanidad animal</li> <li>*Caminos vecinales</li> <li>*Programa ADRENEL</li> </ul> <p>2. Campañas de información para los agricultores, y productores de los diversos programas que se aplican por las diversas instancias.</p>

#### 7.4 CORTAZAR EN DESARROLLO Y MOVIMIENTO

Cortazar requiere de infraestructura para poder dar cabal cumplimiento a las peticiones y necesidades de la población.

En materia de Obra Pública se da prioridad a las acciones planteadas por medio de una planeación y presupuestación adecuada para la toma de decisiones con ello se hace una correcta aplicación de los recursos, todo esto tomando en consideración las necesidades de las comunidades y cabecera municipal.

La normatividad permite realizar acciones de crecimiento en la población, respetando el impacto ecológico que estas obras generarán y respetando las normas y lineamientos que hacen del desarrollo una apertura de cambio.

La cultura, la educación y las buenas costumbres de nuestra sociedad coadyuvarán para lograr el municipio que tanto queremos, como partícipes de la sociedad es de responsabilidad cuidar y respetar el medio ambiente que nos rodea, nuestro municipio debe de eficientar los procesos y las acciones que nos ayuden a cuidar nuestro entorno.

#### 7.4.1 Infraestructura para el desarrollo de Cortazar

Objetivo	Estrategia	Acciones
Mejorar las condiciones de vida de la población de Cortazar	1. Elaborar proyectos y obras de amplio impacto para solventar las necesidades de los habitantes de Cortazar por parte de la dirección de Obra Pública.	1. Elaborar y presentar la propuesta de obra de los diferentes ejercicios presupuestales conforme a un trabajo conjunto entre las áreas técnicas de la administración y el COPLADEM, considerando la construcción de pavimentos, redes hidráulicas, drenajes, ampliaciones de vivienda, mejoramiento de pozos, ampliaciones eléctricas, espacios públicos, etc. 2. Profesionalizar al personal de la Dirección de Obra Pública. 3. Mejoramiento de maquinaria y equipo pesado. 5. Proyecto "Ciclo ciudad Cortazar", obras para ciclo vías

#### 7.4.2 Fortalecer las acciones para lograr infraestructura hidráulica, cultura y fortalecimiento del agua en la población de Cortazar

Objetivo	Estrategia	Acciones
Incrementar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado de Cortazar	1. Elaborar proyectos y ejecutarlos para solventar la necesidad de agua potable. 2. Revisión del correcto uso	1. Elaborar la propuesta de obra en materia hidráulica. 2. Dar mantenimiento a las redes existentes, así como a los pozos y planta de tratamiento del municipio. 3. Fomentar la cultura del

del vital líquido por parte de la ciudadanía.	agua mediante cursos y difusión.
3. Establecimiento del área técnica.	4. Elaboración del plan maestro pluvial.
4. Renovación técnica de fuentes de abastecimiento.	5. Colocación de colectores de agua pluvial.
5. Incrementar cultura del agua	6. Proyecto de combinación de cárcamos de suelo combinado agua contaminada con agua limpia.
	7. Restitución de líneas de drenaje a través de aprovechamiento de programas de recuperación de derechos.

**7.4.3 Fortalecer las acciones para fomentar la educación ambiental**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Identificar la flora y fauna (medio natural) biodiversidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de zonas naturales protegidas municipales.</li> <li>2. Rescate de fauna del municipio.</li> <li>3. Capacitación, difusión del programa “un árbol para la familia, un bosque para todos).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y actualizar un diagnóstico de flora y fauna del municipio.</li> <li>2. Realizar campañas de reforestación.</li> <li>3. Crear pulmones verdes en el municipio.</li> <li>4. Reforestar estratégicamente áreas de regadera planta frutal.</li> </ol>
<b>Reducir la contaminación de suelo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de diagnóstico sobre generación de los residuos.</li> <li>2. Eficientar el sistema de recolección de basura de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir mejores vehículos de recolección de residuos.</li> <li>2. Maquinaria para relleno sanitario.</li> <li>3. Campañas de concientización para la</li> </ol>



	los residuos sólidos urbanos	separación y manejo de residuos sólidos (basura). 4. Aumentar la plantilla de personal en 30 % más. 5. Dotar de equipo de seguridad para personal.
<b>Incrementar la educación ambiental</b>	1. Creación de proyectos estratégicos en materia de cultura ecológica.	1. Crear patrullas ecológicas. 2. Crear el programa de educación ambiental en escuelas y comunidades.

**7.4.4 Infraestructura necesaria para brindar los servicios públicos municipales**

Objetivo	Estrategia	Acciones
<b>Incrementar la mejora en la prestación de los servicios públicos municipales</b>	1. Mejora de la infraestructura del rastro municipal. 2. Mejora de las instalaciones del mercado municipal. 3. Reparación de las luminarias del municipio. 4. Conservación y mantenimiento de áreas verdes del municipio. 5. Ampliación y conservación de panteones del municipio.	1. Adquisición de indumentaria, equipo y herramientas de trabajo, así como adecuaciones al edificio del rastro municipal. 2. Adecuaciones del mercado municipal. 3. Adquisición de material eléctrico, herramientas y equipo de seguridad para la reparación de luminarias. 4. Adquisición de material y equipo de jardinería para el área de parques y jardines. 5. Dar mantenimiento a los panteones del municipio. 6. Regularización de panteones, croquis del lugar, padrón de panteones y reglamentos. 7. Dignificación de las condiciones de trabajo del área de servicios básicos.

8. Regularización del comercio al interior del mercado y en vialidades.  
9. Adecuaciones de rastro municipal en materia de seguridad, instalación de equipos y compra de herramienta.

## 8 PROGRAMAS DERIVADOS

Los programas derivados que nacen de las acciones integradas en este programa de gobierno, son los que a continuación se enuncian.

### PROGRAMA “CORTAZAR EDUCADO”

La ciudadanía de Cortazar busca su superación personal de manera cotidiana, por ello, las gestiones que realizará la administración municipal para ofrecer el acercamiento a oportunidades de educación son importantes y trascendentes.

Se busca la gestión permanente para la presentación de Examen Único de nivel Primaria y Secundaria que proporciona el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA), donde se busca que a través de un solo examen los ciudadanos puedan concluir con estos niveles de educación.

De igual manera se busca la gestión permanente del funcionamiento del Centro de Asesorías en el nivel medio superior a través del Programa “Prepa Abierta”.

El acercamiento de la conclusión de los estudios se ve posible a través de las gestiones que fomentan el contar con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) donde los ciudadanos podrán realizar los estudios de nivel Licenciatura y así concluir una carrera universitaria.

Estas acciones se ven reforzadas a través de los diversos centros instalados en el municipio, como lo es el Centro de Idiomas de la Universidad de Guanajuato, el Centro de Aprendizaje Educativo Municipal, así como el Centro Universitario de Atención Psicológica. Todos ellos refuerzan la actividad educativa y de atención a los alumnos de los diversos niveles educativos dentro del municipio.

Una parte importante de las actividades educativas es el reconocimiento y fortalecimiento de la participación de los alumnos a través del otorgamiento de becas educativas en el municipio, mismas que serán entregadas a alumnos que lo necesiten y que cuenten con un promedio aprobatorio y que deseen continuar con sus estudios.

Las acciones coordinadas de gestión, para acercar la educación a la población cortazarenses son fundamentales y esta administración propondrá dichas acciones y gestiones.

**PROGRAMA “VIVIENDA CORTAZAR”**

El contar con una vivienda digna que permita el desarrollo pleno de la familia, es una de las acciones importantes de esta administración municipal. Por ello se planea la realización de este programa derivado, donde se contempla el brindar acciones para el otorgamiento de viviendas integrales a través de la construcción de cuartos, baños, cocinas, así como la instalación de techos y calentadores solares, así como el brindar el contar con estufas ecológicas, todo con el afán de ofrecer mejores condiciones de vida a las familias de Cortazar.

A través de la construcción de cuartos se pretende apoyar a la ciudadanía para evitar el hacinamiento que se puede presentar en las viviendas del municipio, así como la construcción de cuartos, baños o cocinas.

Se busca apoyar a la economía familiar a través del otorgamiento de calentadores solares, así como a aquellas familias que aún cocinen en fogón el otorgarles una estufa ecológica, permitiéndoles un ahorro considerable en su economía, así como las mejoras en el cuidado del medio ambiente.

Así mismo se planea el otorgamiento de pintura para las fachadas de las viviendas y así contribuir en el cuidado de las mismas y en la mejora de la imagen urbana y de vivienda del municipio.

**PROGRAMA “CORTAZAR SALUDABLE”**

En materia de salud pública, la administración municipal tiene como prioridad mejorar las condiciones de salud de la población fomentando la cultura de la prevención, consolidando acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades y contribuir a un estado adecuado de bienestar físico mental y social para toda la ciudadanía.

Se conforman los siguientes comités:

Comité de Salud Municipal, el comité de Vacunación (COMUVA) y el comité de Salud Mental con la finalidad de priorizar los problemas de salud para la disminución de embarazos en adolescentes, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades crónico degenerativas, prevención de accidentes, orientación sobre una adecuada alimentación, entre otras.



Se pretende realizar de manera permanente las acciones de ferias de salud, semanas de adversidad a la oportunidad a las personas con discapacidad, pláticas y talleres.

La certificación de planteles educativos como Escuelas saludables Promotoras de la Salud.

#### **PROGRAMA “CORTAZAR EN FAMILIA”**

La familia es la base fundamental de la sociedad, es el núcleo que fomenta las buenas acciones y el correcto trato de nuestra sociedad. Por ello a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se pretende realizar diversas acciones como la atención de aquellos casos de violencia y la prevención de la misma en los hogares de Cortazar.

Así mismo se busca la atención de aquellas necesidades imperantes de las familias y su posible canalización para su atención a través de un trabajo social responsable y eficiente.

Así mismo se pretende continuar con el ofrecimiento de la atención psicológica para que la población pueda acudir a recibir de manera gratuita este tipo de atención especializada.

El servicio de rehabilitación será ofrecido para la ciudadanía que necesite acudir a recibir sesiones de terapia física para contar con un estado de salud óptimo.

Se pretende atender a la población infantil del municipio a través del otorgamiento de becas que fomenten su permanencia educativa y que concluyan con sus estudios.

La atención de las personas adultas mayores es parte importante ya que son la parte de la historia de las familias y quienes deben de ser atendidos para que cuenten con una etapa de vida digna y sin contratiempos.

Todas estas acciones son de vital importancia en la integración y mantenimiento del núcleo familiar.

#### **PROGRAMA “FESTIVAL EN TU PLAZA”**

La cultura de cada municipio es el reflejo de las costumbres y tradiciones que han existido por mucho tiempo entre la población que en ellos habita. La difusión de la cultura es vital para dar a conocer dichas tradiciones y costumbres.



Como administración municipal se llevará a cabo la difusión de la cultura a través de este programa. Donde se plantea el acercar a diversas comunidades y colonias las actividades culturales que se realizan en casa de cultura, permitiendo así que la ciudadanía descubra aquellas tradiciones y actividades culturales que son participes del municipio.



## **9 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.**

Con el objetivo de dar seguimiento, acompañamiento y evaluación del instrumento de planeación "Programa de Gobierno Municipal", se utilizará el enfoque de Gestión de Resultados, incorporando las mejores prácticas y herramientas de gestión avaladas por instituciones reconocidas.

La Dirección Municipal de Planeación será la instancia responsable de coordinar los esfuerzos y procesos de seguimiento de las acciones asociadas con los objetivos del programa, la dirección de Contraloría Municipal y Tesorería coadyugarán para dar seguimiento y evaluación al presente instrumento de planeación.

Cada avance será visualizado como el seguimiento del programa con periodicidad y programación previa. Este resultado nos permitirá reajustar los ejercicios presupuestales, las acciones que respondan al cumplimiento y alcance de dichas metas y esto en conjunto nos servirá de base para la actualización del programa.

Para dar el correcto seguimiento del programa, se realizará una comprobación del avance que se va obteniendo en un periodo de un año contra el programado para el mismo periodo.

La evaluación del programa se realizará haciendo un análisis de las acciones y estrategias que se plantearon. Las dos líneas de acción que responden a la evaluación son por un lado determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto y por otro, integrar un paquete evaluativo en el que se identifique las políticas, programas o instituciones a evaluar durante la presente administración.

Las evaluaciones se realizarán de manera periódica anualmente, lo cual facilitará la gestión de los recursos e insumos, para la integración de los informes de Gobierno Municipal, con ello podremos determinar si será posible lograr el alcance de las metas y establecer en su caso las líneas de acción y estrategia para hacer las adecuaciones.

Dichos resultados del monitoreo y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, para recibir comentarios y retroalimentación.

## 10 BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Gobernación. Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2015.
- INEGI. Censos Económicos 2014.
- INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
- IPLANEG. Plan de Desarrollo Guanajuato Siglo XXI+35, México, 2012.
- CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.
- CONEVAL. Grado de Rezago Social por Comunidad
- IPLANEG. Sistema Información Geográfica.

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN VI, 103 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
C. HUGO ESTEFANÍA MONROY



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ RAMOS

  
CORTAZAR, GTO